

b) Lugar de ejecución: Municipio de Totana (Murcia).

c) Plazo de ejecución: Veinticinco años.

d) La ejecución del contrato comprende la ejecución de obras relacionadas con el mantenimiento y reparación de las redes municipales, así como su extensión.

3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4.-Presupuesto base de licitación o canon de explotación:

a) Importe total: Indeterminado.

5.-Garantías:

a) Provisional: 2.000.000 de pesetas.

6.-Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Totana (Murcia).

b) Domicilio: Plaza Constitución, s/n.

c) Código Postal y localidad: 30850 Totana (Murcia).

d) Telefax: 968-42 12 05.

e) Fecha límite para obtención de documentación o información: Cuarenta días naturales contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

7.-Requisitos específicos del contratista:

No se exigen requisitos específicos.

8.-Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Cuarenta días naturales contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

b) Documentación que integrará las ofertas: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas y técnicas.

c) Lugar de presentación: Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Totana (Murcia).

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses contados desde la apertura de las proposiciones.

9.-Apertura de ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Totana (Murcia).

b) Domicilio: Plaza Constitución, s/n.

c) Localidad: Totana (Murcia).

d) Fecha: Quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. De coincidir el día señalado para la apertura de proposiciones con sábado, la misma se efectuará el primer día hábil siguiente.

e) Hora: 13 horas.

10.-Gastos de anuncios y publicaciones:

Serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula trigésimo segunda del pliego de cláusulas administrativas y técnicas.

Totana, 16 de abril de 1997.—El Alcalde Presidente, Juan Morales Cánovas.

Número 5456

CEUTÍ

EDICTO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 11 de abril de 1997, adoptó acuerdo de aprobación inicial del expediente número 1/97 de Modificación de Crédito (Crédito Extraordinario) del Presupuesto Municipal del ejercicio de 1997, financiado con cargo a operaciones de crédito.

Lo que se somete a información pública por término de quince días hábiles, a efectos de examen del expediente y presentación de reclamaciones por los interesados, según lo previsto en los artículos 150 y 158 de la Ley 39/88. Si no se presentara reclamación alguna en el plazo indicado, el expediente se considerará definitivamente aprobado.

Ceuti, 14 de abril de 1997.—El Alcalde, Manuel Hurtado García.

Número 5491

MAZARRÓN

EDICTO

Habiéndose aprobado por esta Alcaldía-Presidencia, con fecha 10 de abril de 1997, la relación de recibos para el cobro de las tasas y precios públicos por la prestación de los servicios de agua potable, canon de contador, alcantarillado, depuración y basura, correspondiente al primer bimestre de 1997, por importe de sesenta y nueve millones setecientos cuarenta y siete mil quinientas treinta y ocho (69.747.538) pesetas, se expone al público a efectos de su notificación.

Los interesados pueden interponer recurso de reposición contra las liquidaciones que figuran en la misma, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Asimismo, se hace constar que de no presentarse ningún recurso, en los términos y tiempo señalados, el padrón será firme y el periodo voluntario de cobranza se extenderá durante dos meses a partir de dicha fecha.

Mazarrón, 10 de abril de 1997.—El Alcalde, Domingo Valera López.